NORTE DIGITAL ARGENTINA S.R.L.

Se rectifica edicto Nº 83113/16 de fecha 4/11/16. 1) El domicilio de Francisco Ricardo Franco es Holmberg 2350 piso 3º departamento “E”, CABA. 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina, o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La edición y publicaciones graficas en todas sus formas: producción publicitaria por medios gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos y por internet, diseño grafico, comercialización de espacios físicos y/o virtuales publicitarios en todos los medios de comunicación, edición, fotocromía, auditoria de medios, diseño y ejecución de sondeos de opinión pública, encuestas, y clipping; b) Asesoramiento empresarial: mediante el asesoramiento para la organización de campañas publicitarias de todo tipo, y en todos los medios de comunicación; c) Creatividad, desarrollo y producción de contenidos para TV, radio y cine. Prensa, marketing directo, promociones, realizaciones de eventos y servicios de imprenta; d) Diseños Industriales: mediante el diseño de productos, diseño de marcas industriales y/o comerciales; e) Importación y exportación de todos los productos relaciones con el objeto social; f) Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de pautas publicitarias, imagen, y todo tipo de comunicación en todos los medios; g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales e Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria o cualquier forma de asociación y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 661 de fecha 18/10/2016 Reg. Nº 231 Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2016 N° 88674/16 v. 22/11/2016

Fecha de publicacion: *22/11/2016*

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez